RESOLUCIÓN N.° 560/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACION VIA LA EXCEPCION N.° 03/2023 – ID Nº 437.527 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA- TRAMOS COMPRENDIDOS EN EL DISTRITO DE COL. INDEPENDENCIA-VIA LA EXCEPCION" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO. –

Villarrica, 26 de Octubre de 2023.-

VISTO:

La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para Gobernación del Guaira para el Ejercicio Fiscal 2023, y llevar a cabo los Proyectos indispensables para el funcionamiento Institucional y el cumplimiento de los fines del mismo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Máxima Autoridad del Gobierno Departamental, autorizar los llamados por Vía la Excepción y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051 y el Art. 33 de la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario 2992/2019.

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL IV DEPARTAMENTO DEL GUAIRA

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR,** el llamado Vía La Excepción Nº 03/2023 – ID Nº 437.527 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA- TRAMOS COMPRENDIDOS EN EL DISTRITO DE COL. INDEPENDENCIA-VIA LA EXCEPCION".-**

Art. 2° **APROBAR,** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado Vía la Excepción N.° 03/2023 ID Nº 437.527 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA- TRAMOS COMPRENDIDOS EN EL DISTRITO DE COL. INDEPENDENCIA- VIA LA EXCEPCION".**

Art. 3° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar. –

ABG. TIMOTEO NILL
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRA

RESOLUCIÓN N°559/2023.-

POR LA CUAL SE RATIFICA EL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACION DE GUAIRA PARA INICIAR EL LLAMADO DE "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA- TRAMOS COMPRENDIDOS EN EL DISTRITO DE COL. INDEPENDENCIA-VIA LA EXCEPCION"

Villarrica, 26 de Octubre de 2023.-

VISTO:

El Dictamen de la UOC, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá de fecha 26 de Octubre de 2023, donde recomienda y emite dictamen favorable para llevar a cabo el proceso de **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA- TRAMOS COMPRENDIDOS EN EL DISTRITO DE COL. INDEPENDENCIA-VIA LA EXCEPCION**, en la cual se establecen los antecedentes que justifican la excepción.

CONSIDERANDO:

Que, lo establecido en el Art. 7° del Decreto Reglamentario 2992/19 "Funciones. Las Unidades Operativas de Contratacion (UOC) tendrán las siguientes atribuciones…H). "Emitir el dictamen que justifique las causales de excepcion a la licitación establecidas la Ley"

El Art. 33° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece "CASOS DE EXCEPCION: Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratacion, sin sujetarse a los de la licitacion publica o a los de licitacion por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuacion se señalan…g) existan razones justificadas para la adquisicion o locacion de bienes por razones tecnicas o urgencias impostergables".

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ

RESUELVE:

1- **Artículo 1° RATIFICAR,** el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones para iniciar el llamado por la Vía de la Excepción "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA- TRAMOS COMPRENDIDOS EN EL DISTRITO DE COL. INDEPENDENCIA-VIA LA EXCEPCION**".-

2- **Artículo 2° COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

ABG. TIMOTEO NILL GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRA